

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19538 TOLEDO

Doña María Isabel Collado Cordero, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 y de lo Mercantil de Toledo, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº 217/2020 y NIG nº 45168 41 1 2020 0002650, se ha dictado en fecha 22 de junio de 2020 Auto de Declaración de Concurso y Conclusión por insuficiencia de masa del deudor Atorrantes, S.L., con C.I.F. núm. B45873221, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Toledo (45002), plaza Juan de Mariana nº 10.

Toledo, 25 de junio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Collado Cordero.

ID: A200025600-1